

RESOLUCIÓN DEL 4 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES DE MENTORES TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, DURANTE EL CURSO 2024/2025

De acuerdo a la Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes de mentores tecnológicos para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2024/25, una vez realizado el acto de adjudicación, el 4 de julio de 2024, a las 12.30 h, en la Sala de Juntas Nº2 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, y conforme establece el apartado *Noveno punto* 3 de dicha Resolución, el Director Provincial de Educación de Burgos,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el resultado del acto de adjudicación (Anexo I).

Segundo. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación, pudiendo utilizar el modelo de recurso disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

En Burgos,

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: D. José Antonio Antón Quirce



Avda. Cantabria, 4-bajo – 09006 Burgos – Telf.:947 20 75 40 – Fax:947 20 37 14

